



Sesión: 101  
Fecha: 23-11-2022  
Hora: 10:30

## Solicitud de Resolución N° 514

### Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la República, que instruya a la Ministra del Medio Ambiente, con el objetivo de crear una normativa específica sobre la calidad de los suelos y un Registro de Suelos Contaminados.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 81  
Fecha: 26-09-2023  
A Favor: 135  
En Contra: 0  
Abstención: 2  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Daniella Cicardini Milla
- 2 Daniel Melo Contreras
- 3 Félix González Gatica
- 4 Diego Ibáñez Cotroneo
- 5 Daniel Manouchehri Lobos
- 6 Jaime Mulet Martínez
- 7 Catalina Pérez Salinas
- 8 Nelson Venegas Salazar



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE INSTRUYA LA CREACIÓN DE UNA NORMATIVA SOBRE CALIDAD DE SUELO Y UN REGISTRO DE SUELOS CONTAMINADOS.**

**ANTECEDENTES:**

1. Hace algunos días se publicó en medios nacionales y regionales los resultados de la investigación que realizó el **Centro de Desarrollo Urbano Sustentable** (CEDEUS)<sup>1</sup>, donde se habrían detectado en la ciudad de Copiapó, concentraciones de cobre y arsénico que estarían un 90% por sobre normas de referencia a nivel internacional, así como concentraciones elevadas de elementos como plomo, mercurio y cobalto en otras muestras analizadas provenientes del área urbana y periféricas de la capital regional de Atacama.
2. En el trabajo de campo que desarrolló CEDEUS, se hizo *“un diagnóstico de la condición ambiental de Copiapó, y luego estimó la forma preliminar el riesgo a la salud de la población debido a la ingestión de polvos de calles y suelos enriquecidos con metales. Las concentraciones de metales medidas en suelos y polvos de calles en Copiapó indicaron altos valores para arsénico y cobre. Para ambos elementos se superan en más del 90% de las muestras con respecto a la norma de referencia para suelos urbanos de Canadá. También, debido a la distribución de las concentraciones de los metales, su enriquecimiento y la estimación de riesgo teórico para la salud, en este análisis se establecieron cinco áreas que deberían ser priorizadas en futuros estudios de evaluación de riesgo o de daño a la salud de la población (no jerarquizadas). «Dos corresponden a zonas residenciales: una en el centro de la ciudad (Área B) y la otra en la población El Palomar en la ribera sur del río Copiapó (Área C). En estas áreas se sugiere establecer un monitoreo ambiental y una caracterización integral del estado de salud, especialmente*

<sup>1</sup><https://www.cedeus.cl/sobre-nosotros/el-centro/> CEDEUS es un centro de investigación de excelencia financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID a través de su programa FONDAP. Es un proyecto de investigación asociativa, iniciado en enero de 2013, entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción. Su principal objetivo es entender las dinámicas urbanas, los instrumentos y los procesos de toma de decisión para desarrollar mejoras sostenidas y equitativas en la calidad de vida de las personas, a través del reconocimiento de los límites biofísicos y de las demandas sociales en las ciudades chilenas.



*en niños y niñas para caracterizar adecuadamente la zona y establecer la importancia de los determinantes ambientales y sociales que influyen en el estado de salud de la población»<sup>2</sup>.*

3. Los resultados sin duda son preocupantes, pero lamentablemente para quienes vivimos en zonas mineras, este tipo de información no es una novedad, ya que llevamos años reclamando por los pasivos mineros literalmente abandonados en la Región de Atacama.
4. Es una situación que verdaderamente indigna, son generaciones completas de niños, niñas y adolescentes que han crecido y jugado en torno a “cerros” que en la realidad son relaves botados y sin ninguna regulación.
5. Pero además de eso, se han construido viviendas en zonas muy cercanas a mineras o plantas de procesamiento de mineral, que evidentemente incide en la calidad de vida y salud de esos vecinos, pero también, las empresas se han ido instalando en sectores cercanos a zonas pobladas, se agregan la lluvia y los aluviones que propagaron los contaminantes; todos estos factores sin duda inciden en la situación actual que afecta a los Copiapinos y en general a los habitantes de la Región de Atacama.
6. Por eso la pregunta clave es ¿Qué hacen las autoridades al respecto?, por nuestra parte, ya en el 2015 ingresamos junto a otros parlamentarios un proyecto que proponía una Reforma Constitucional sobre concesión de pasivos mineros, que buscaba habilitar un procedimiento para el manejo de relaves abandonados y la extracción de elementos peligrosos, tal como existen en abundancia en la ciudad de Copiapó, pero que lamentablemente no ha tenido mayores avances en su tramitación. Por su parte, en tramitación en el Senado se encuentra el proyecto de ley que establece una ley marco de suelos, en su primer trámite legislativo, que esperamos pueda avanzar en su tramitación.
7. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de parlamentarios en esta materia, es indispensable contar con una regulación completa e integral de parte del Ejecutivo, con el objetivo de poder también hacerse cargo de la gestión de suelos ya contaminados, como ocurre en los casos de la región de Atacama.

---

<sup>2</sup> <https://www.cedeus.cl/blog/2022/11/14/estudio-revela-la-necesidad-de-una-planificacion-territorial-ante-altas-concentraciones-de-metales/>



8. Actualmente, nuestro país no cuenta con una norma específica sobre calidad de suelos, algo fundamental para algo que tampoco tenemos: **una eficiente gestión de suelos contaminados**, que permitiera regular y evitar los riesgos de la exposición de la población a niveles de metales riesgosos para la salud de la población. Es más, dado la ausencia de regulación chilena en esta materia el propio estudio realizado por CEDEUS, analizó las muestras “respecto a la norma de referencia para suelos urbanos de Canadá”.

Por tanto, teniendo presente lo expuesto anteriormente, se pueden sugerir las siguientes líneas de acción que proponemos en el siguiente proyecto de resolución:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E el Presidente de la República, que instruya a la Ministra de Medio Ambiente, con el objetivo de implementar una gestión de suelos contaminados de manera integral y en el más breve plazo, que a lo menos cuente con:

- a. La normativa específica que regule sobre la calidad de suelos.
- b. Y también crear un Registro de Suelos Contaminados en Chile, para poder monitorear y ejecutar acciones concretas en dichas zonas, como lo requiere actualmente la comuna de Copiapó en la Región de Atacama.




**DANIELLA CICARDINI MILLA**  
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**






FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIELLA CICARDINI M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MANUCHEHRI L.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. NELSON VENEGAS S.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME MULET M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MELO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CATALINA PÉREZ S.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIX GONZÁLEZ G.

